

06 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

ASUNTOS GENERALES.

TEMA: RETENCIONES EN EL BOSQUE.

Con el permiso de usted, señor presidente, honorable asamblea, quiero hacer referencia y marcar con claridad mi posicionamiento y visión respecto a los últimos acontecimientos que han sucedido en el municipio de El Bosque, quiero ser muy clara en este sentido, de que todos los movimientos que se han generado en la región de los bosques y en estos precisos momentos en específico el municipio de El Bosque, que desde años atrás, se ha venido dando el vicio, de uno de que han costado erradicar que uno de los vicios que más ha costado erradicar que es la tergiversación de los recursos del ramo 33 fondo 3, antes FISM hoy FISEM, que es el fondo de infraestructura social municipal, que son destinados única y exclusivamente para obras y desde hace muchos años se han venido y tergiversando y que no lo dicta así la ley de coordinación fiscal la entrega en efectivo es una aberración es una falta a la ley porque las reglas de operación dicen que tiene que ser para obras la presión de algunos líderes que ya están viciados en que se llevan una buena parte una buena tajada de los recursos haciendo movilizaciones confundiendo a la gente haciendo presión para que ellos sigan ejerciendo el poder en el municipio por esto necesito dejar claro mi posicionamiento y pedirle de manera respetuosa a la secretaría de la función de la honestidad y de la función pública a la auditoría superior del estado, que supervisen y que giren instrucciones para hacer las investigaciones pertinentes ya que se trata de que hay convenios claros de la entrega de recursos a ciertos

constructores y que al final ellos se entregan en efectivo, la problemática de El Bosque, no ha sido más que un ejercicio de presión de cheque de cambio sí que se lleva a cabo mediante secuestros, que tienen secuestrados todavía a miembros del cabildo, presionando a la presidenta Aurelia, si se firmó una minuta de acuerdo donde los un grupo de pobladores que se ya que se hacen llamar la alianza de barrios y comunidades que les corresponde como grupo aproximadamente 27 millones de pesos se firmó una minuta para que el cónsul para que el constructor iniciara con el 50 por ciento se designó al constructor y se fijó y se especificó que debería ser obra ante la visible obra fantasma la presidenta ya no entregó el resto del recurso hasta ver que se haya avanzado efectivamente en infraestructura municipal y como no accedió a entregar el recurso y obviamente no hay obra ya comenzaron las retenciones de funcionarios o de miembros del cabildo, es por eso, que quiero pedirle también a la fiscalía de manera muy respetuosa que nos apoye que se investiguen aquellos constructores que están tergiversando que estén engañando que estén asustando a la gente haciéndoles creer que esto está en las reglas de operación no es así yo lo único que exijo es que así como en el municipio de El Bosque, en todos los demás municipios del estado haya crecimiento, que realmente hay una transformación en infraestructura por lo menos en la región por la que fui electa, las calles están destrozadas, no hay infraestructura que se vea el crecimiento de los municipios, por lo que sí quiero solicitar, lo voy a hacer obviamente de una manera formal pedirle de una manera muy respetuosa a la fiscalía del estado a la fiscalía general del estado que nos apoye a investigar aquellos líderes seudo líderes, constructores que estén engañando a la gente sean investigados y que se ejecute lo que se tenga que ejecutar, ya basta de estar secuestrando a los regidores y que sean estos los cheques de cambio las cartas de cambio que puedan lograr, que puedan lograr con estos sus chantajes para entregar efectivo que si hay y que existen convenios claros pero que las comunidades se apeguen a la infraestructura social porque esto provoca un retraso en los municipios y dejó en claro mi posicionamiento, porque en los distritos se llevan mal las informaciones, no estoy de acuerdo en

que se esté entregando ni en efectivo, ni mediante entrega de materiales, debe de ser obra para el pueblo.

Es cuanto diputado presidente.